



de se le nombre sirviente del Hospicio, sin sueldo alguno.

Acuérdase que la Diputación preste su cooperación desde luego al objeto y fines del Congreso Hispano Americano que en el mes inmediato se habrá de celebrar en Madrid.

Dada lectura de un telegrama de Baza pidiendo auxilio para los damnificados por las últimas tormentas, se toma el acuerdo de unir esta petición a las de otros pueblos de la provincia perjudicados por el temporal y, dada la falta de recursos con que dentro del presupuesto provincial subvenir a tantas necesidades análogas, pedir al ministro de la Gobernación socorros de las cantidades destinadas a remediar calamidades públicas.

Se aprobó la factura del objeto de arte adquirido como premio para las Carreras de Caballos.

Y se levantó la sesión, dando por terminado con esta el segundo período semanal del presente año.

**Los toros del domingo.**—Desde ayer se hallan en los corrales de la plaza de toros, los seis cornupestos que, pertenecientes a la ganadería de los Sres. Arribas hermanos, habrán de ser lidiados y estoqueados el próximo domingo por los notables diestros cordobeses Rafael Molina y Martínez, Lagartijo, y Rafael González Machaquito. La reseña de dichos toros es la siguiente:

Fragoso, número 64, negro.

Sargento, núm. 11, berrendo en negro liston, cornibrocho.

Engorroso, núm. 33, negro chorro.

Alevoso, negro liston, cornibrocho, núm. 76.

Jaron, núm. 72, negro bragao.

Y Lagarto, núm. 78, negro zaino.

Todos tienen muchas libras y son de excelente presencia y si a la buena lámina corresponde la bravura, la corrida del domingo dejará satisfecha a los aficionados.

**Penados.** Ayer dejaron extinguidas sus condenas los corregidos Félix Francisco Lopez Fernandez, Mariano Nieto Camino y Antonio Alvaro Martinez.

**Robo de cerdos.** En la noche del día 1.º fueron robados en el pueblo de trasmulas 27 cerdos que tenían depositados los propietarios en un corralon.

La Guardia civil de Cijuela encontró a los animales abandonados en los secanos de Cullar Vega.

La benemérita de Santafé ha detenido a Josefa Delgado Torres, como sospechosa de estar complicada en dicho hurto.

Los autores no han sido habidos.

**Abogado.** El joven abogado de este Colegio, D. Ramon Morales Pareja, ha trasladado su domicilio y despacho a la calle de Alonso Cano, número 9, principal.

**Tiro de carabina.** Se ha concedido autorización a D. Antonio Gonzalez Villanueva para establecer en el teatro Alhambra, un tiro de carabina de aire comprimido.

**Sindicos y clasificadores.**—Ayer se verificó en la Delegación de Hacienda, la reunion del gremio de abogados para designar a los sindicatos y clasificadores que han de intervenir en la agremiación para el año próximo.

No hubo que hacer sorteo, pues por unanimidad de los colegiales presentes al acto fueron designados.

**Sindicos.**—D. Francisco Angulo Prados, D. Antonio Diaz Dominguez y D. José Nuñez Alarcon.

**Clasificadores.**—D. Francisco Seco de Lucena, D. Mariano Fernandez Sanchez Puertas, D. Ramon Morales Pareja, D. Antonio Guglieri, D. José Lopez Añena, D. Manuel Forero, don Pablo Peña Entrala, D. Isidro Lorenzo Medina y D. Juan Echevarria Alvarez.

**Suplentes.**—D. Miguel Horques, D. Manuel Gutierrez Carrasco, D. Ricardo Fernandez Abril y D. Joaquin Escobosa Péramos.

**Auxiliar.** El agente ejecutivo de la zona de Motril, ha nombrado auxiliar de la misma a D. Francisco Salcedo Guerrero.

**Traslado.** Ha sido trasladado a Algeciras, el comandante de carabineros D. Enrique Martin Belmar, que se halla afecto a la de esta provincia en situación de reemplazo.

**El Universo.** Se ha publicado en Madrid el primer número del nuevo diario católico *El Universo*.

Lo dirigen el catedrático jubilado e ilustre escritor D. J. M. Orti Lara.

*El Universo* inserta en lugar preferente una carta del Cardenal Rampolla, secretario de Estado de Su Santidad, dirigida al Sr. Orti Lara, en que le manifiesta que el Sumo Pontífice se complace en la esperanza de que el nuevo diario ayude eficazmente a la organizacion y a la union de las fuerzas católicas de nuestro país, y termina enviándole la bendición papal.

*El Universo* viene, pues, dentro de las actuales instituciones, a defender los principios de la antigua Union Católica.

**Título.** Se ha recibido en esta Audiencia el título de teniente fiscal de la Audiencia provincial de Almería, de don Angel Leon Fernandez.

**En la Cárcel.**

El primero de setiembre anterior había reclusos en la Cárcel de Audiencia y Correccional 268 individuos, siendo baja durante dicho mes 112, y alta, 38, quedando, por tanto, a fin del mismo, una existencia del 194.

De estos, 46 cumplían la pena de prisión correccional; 31, arresto mayor; se hallaban a disposición del Gobernador civil 7; de la Dirección general, 6; de los Juzgados, 22; y 82 de la Audiencia.

Los delitos que motivaron su ingreso en dicho establecimiento fueron:

Estafa, 9; disparo y lesiones, 27; desacato, 1; disparo, 11; atentado y lesiones, 1; atentado y disparo, 3; atentado, 7; asesinato, 4; allanamiento de morada, 1; amenazas, 2; agresión, 3; abusos deshonestos, 3; expedición de moneda falsa, 3; herida a agentes, 1; homicidio, 34; hurto, 36;

homicidio frustrado, 1; incendio, 1; injurias, 1; insulto a fuerza, 1; lesiones, 18; parricidio, 4; rapto, 1; robo, 18; tentativa de violación, 1; uso de nombre supuesto, 2.

**Juices.** El juez municipal de Campillo de Arenas don Bonifacio Lozano, ha presentado la dimision de su cargo.

—Ha empezado a hacer uso de la licencia que le ha sido concedida por enfermo el juez de primera instancia de Jagn don Francisco Rodriguez de Guevara.

—Ha llegado de Antequera el juez de instrucción de aquella ciudad don Federico Grande, quedando encargado interinamente del desempeño de dicho cargo el juez municipal D. Juan Charres.

## Las tormentas.

**En Cajar.**

Anteayer a las cuatro y media de la tarde descargó sobre Cajar una furiosa tormenta.

Durante unos veinte minutos cayó una lluvia torrencial, que obligó a volver apresuradamente a sus casas a cuantas personas se hallaban en el campo, entregadas a las faenas agrícolas.

Los daños materiales, que aun no se conocen con exactitud, han debido ser muchos.

**En Hueter Vega.**

En el pueblo de Hueter Vega descargó tambien con gran furia la tormenta de anteayer.

Sus tierras, situadas en declive, facilitaron la obra destructora de la lluvia que cayó furiosamente, formándose grandes arroyos, cuyas aguas cubrieron de piedra y arena la tierra laborable y arrastraron muchos animales, como cerdos, gallinas y conejos.

Muchos labradores han quedado en la ruina.

**En Murtas.**

Desde Murtas nos envían nuevos detalles acerca de las tormentas que allí descargaron los días 28 y 29.

Apenas ha quedado una finca sin experimentar grandes daños por efecto del temporal.

La principal riqueza del pueblo, que consiste en la almendra, ha desaparecido por completo, así como tambien los olivos, parrales y otros árboles frutales.

Las pérdidas se calculan en treinta mil duros.

Urge que el Gobierno acuda en auxilio de los labradores perjudicados, si ha de evitarse un invierno de espantosa miseria.

**En Cojayar.**

Desde el 23 al 28 del pasado setiembre, descargaron sobre Cojayar grandes tormentas.

La quimás daños causó fué la del día 28.

Empezó a las tres y treinta minutos de la madrugada, y a poco, la Rambla que pasa junto al pueblo adquirió un imponente caudal de aguas.

Estas se desbordaron, arrastrando millares de plantas y llevándose consigo la tierra laborable de muchas fincas.

Se ha perdido por completo las cosechas de maíz, judías, uva de emborrer y hortalizas.

Muchos labradores que hasta ahora habían gozado de una posición desahogada, se ven hoy en la más completa ruina a consecuencia del temporal.

**La feria de Moclin.** El ayuntamiento de Moclin ha acordado que los festejos que anualmente se dedican en dicho pueblo al Santo Cristo del Pano, así como la feria de ganados se celebren desde el 5 hasta el 10 del corriente mes.

**Catedrático.** Ha sido nombrado catedrático de Dibujo del Sacramento el laureado artista D. José Alcazar Texedor.

**Los carteles de certámenes.**—Se ha publicado una Real orden disponiendo que los carteles de convocatoria a certámenes científicos, literarios, artísticos o industriales se publiquen en los Boletines Oficiales y Gaceta de Madrid, en la forma que se expresa.

**La procesion de ayer.**

Del convento de Zafra salió ayer tarde la tradicional procesion de la imagen de Ntras. Sra. del Rosario.

A los acordes de una banda de música recorrió la venerada imagen la carrera de Darro y la Plaza Nueva, acompañada de nutrida muchedumbre.

Se organizó la comitiva a las cuatro y media, regresando la imagen al convento a las seis de la tarde.

El acto resultó muy lucido.

Durante toda la tarde hubo mucha animacion en la Plaza Nueva, no decayendo hasta el anochecer.

**Abogado.** Despues de brillantes ejercicios, en los que ha obtenido calificación de sobresaliente, se le ha licenciado en Derecho Civil y Canónico, D. José Vazquez Lazarte hijo del Excelentísimo señor Presidente de esta Audiencia Territorial.

**El presupuesto provincial.**

Como en otro lugar decimos, ayer fué aprobado por la Diputación en pleno el proyecto de presupuesto para el año próximo, con dictamen favorable de la Comisión de Hacienda de aquella corporacion.

He aquí los principales párrafos de dicho dictamen, que dan idea del presupuesto provincial:

«Los trabajos preliminares dirigidos a la preparación del proyecto del presupuesto demostraron evidentemente que los gastos habían de ser muy superiores a los consignados en el presupuesto corriente, lo cual está prohibido por el Real decreto de 3 de mayo de 1892. E. O. de 20 del mismo mes de 1896 y R. D. de 26 de igual época de 1899, que no permiten ser altere la normalidad del presupuesto.»

«El conflicto se presentaba de una manera insoluble. Los servicios administrativos habían recibido aumentos prescritos en las leyes, los de Instrucción pública se elevaban con la nueva organizacion dada a los Institutos, Escuelas Normales y Escuela de Bellas Artes, y la Beneficencia gaste importantísimo que absorbe más del 60 por 100 del presupuesto, reclamaba la dotacion indispensable de servicios que no la tenían y de aumento de la de otras que eran insuficientes. Los artículos de consumo han aumentado de precio y siguen elevándose; las ropas y otros servicios tambien se encuentran en este caso y unido todo esto al aumento hecho con nuestro acuerdo de algun personal subalterno, las diferencias aparecian de mucha importancia.»

«Al mismo tiempo de tener a la vista esta no muy halagüeña perspectiva se presenta la disminucion de un ingreso positivo en una cifra de bastantes consideracion. En 15.337 pesetas y 50 céntimos se han reducido los intereses de las inscripciones intransferibles pertenecientes a la Beneficencia provincial para pagar el impuesto de utilidades, ó sea, el 20 por 100 de su total importe.»

«Se han eliminado gastos que lo han sido por ministerio de la Ley, se han reducido los créditos de otros, que se creen dotados suficientemente, varios han tenido baja natural, se han aumentado aquellos que lo han sido por las reformas hechas en la segunda enseñanza, otros por haber disminuido sus ingresos correspondientes y tambien se han incluido aquellos créditos que la Corporacion ha reconocido a favor de acreedores por servicios prestados a la provincia.»

«La Comisión ha examinado todos estos trabajos que han velado con el proyecto y tiene el honor de anunciar a la Asamblea, que el conflicto ha sido solucionado de la manera más satisfactoria, quedando todos los servicios del presupuesto dotados convenientemente en lo posible con créditos bastantes en cuanto cabe en la prevision humana sin que se haya infringido ninguna de las soberanas disposiciones dictadas sobre formacion de presupuestos provinciales.»

«En su consecuencia, el proyecto de presupuesto para 1901, que esta Comisión tiene el honor de presentar a la Asamblea representa un total de gastos de 1.348.172 pesetas 44 céntimos y otro total de ingresos de 339.000 pesetas 7 céntimos. Resultando con un déficit de 1.009.698 pesetas 37 céntimos que ha de cubrirse con el repartimiento autorizado por la Ley hecho a los pueblos de la provincia.»

«Para mayor satisfaccion de este Cuerpo provincial, la Comisión debe anunciarle que el proyecto de presupuesto que presenta, es menor que el que hoy está rigiendo en 1.446 pesetas 65 céntimos.»

**De Instrucción pública.**

Para que los maestros de las escuelas públicas de esta provincia den cumplimiento a lo preceptuado en la real orden de 12 de enero 1872, sobre la distribución que ha de darse a las cantidades destinadas a gastos materiales de las suyas respectivas; la Junta provincial ha acordado dictar las siguientes reglas:

1.º Los maestros de las escuelas públicas de uno y otro sexo de esta provincia presentarán dentro del presente mes a los presidentes de las Juntas locales presupuesto por duplicado referente a la inversion del material para el año próximo de 1901, a cuyo documento acompañarán una relacion de los efectos existentes en cada escuela, señalando los que se hayan adquirido con cargo al presupuesto anterior y los que hayan dejado de adquirir por falta de pagos.

2.º En el mismo día que hagan la entrega y recojan el oportuno justificante, lo participarán por medio de oficio a esta Junta provincial, a la que las locales remitirán dichos presupuestos dentro del mes de mayo, con el informe que estimen procedente y visto bueno del alcalde.

3.º Los maestros cuidarán de que dichas Corporaciones cumplan este deber dentro del plazo fijado; y en caso negativo, lo remitirán directamente a este Centro, prescindiendo de aquellas, según está prevenido.

4.º Para la formacion del presupuesto tendrán presente que de la cantidad a que asciende hay que rebajar el 10 por 100 con destino al fondo de jubilaciones; y el resto se ha de dividir en dos partes iguales: la una ha de aplicarse al material fijo y uso del local, y la otra mitad a libros, papel, plumas y demás objetos de enseñanza para los niños pobres, descontando de esta segunda parte el premio de habilitacion. Las maestras incluirán en ese segundo capítulo telas, hilos y agujas, expresando las cantidades y teniendo presente que, destinados dichos objetos a niños pobres, solo deben figurar los pertenecientes a labores comunes y útiles.

5.º Los libros que se presenten han de ser elegidos de entre los aprobados por el Gobierno.

6.º No figuran en dichos presupuestos cantidades para reparar en los edificios escuelas ni para suscripciones periódicas, prohibidas por real orden de 5 de setiembre de 1864.

7.º En todo presupuesto se hará constar el número de alumnos concurrentes a la escuela, con clasificacion de pupilotes ó pobres.

8.º Las Juntas loales luego que reciban el ejemplar del presupuesto aprobado por éste, lo entregarán a los maestros respectivos, que darán una copia de él a dichas Corporaciones.

9.º El presupuesto y adición al inventario deberán copiarse en el registro de contabilidad de las escuelas, y a continuación se llevará la cuenta del año correspondiente.

10.º Per la Secretaría de la Junta se llevará registro referente al cumplimiento de este servicio, para aunar a los que por su morosidad se hagan acreedores a las correcciones que establece el artículo 17 de la real orden de 29 de noviembre de 29 de noviembre de 1858.

Los alcaldes de los pueblos de la provincia darán conocimiento de esta circular a los maestros de sus respectivas localidades a los efectos oportunos.

**Movimiento penal.** Han sido destinados al penal de Belen los reatados Manuel García Rosillo, Arturo Ferran y José Dominguez Jimenez, que se hallan cumpliendo condena en la cárcel de Cádiz.

—En el transcurso del presente mes de octubre serán puestos en libertad, por cumplir sus condenas, 30 confinados en el penal de Belen y 3 reclusos de la cárcel de Audiencia.

**Los servicios municipales de octubre.**

Además de los servicios que son comunes a todos los meses, deben cumplir los Ayuntamientos en éste los siguientes:

—Los alcaldes deben remitir a la Administración de Hacienda, Sección de Propiedades y Derechos del Estado un certificado del producto obtenido durante el trimestre anterior por el aprovechamiento de los bienes propios no enajenados, é ingresar en tesorería el importe del 20 por 100.

—Los alcaldes de los pueblos comprendidos en el cuadro general de etapas remitirán al Gobernador de la provincia relacion de los socorros facilitados a presos y detenidos de tránsito, durante el trimestre anterior, con los correspondientes justificantes de abono.—(Real decreto 2.º enero, Real orden 15 abril y orden circular de 5 junio 1883).

—En los pueblos donde existe algun hospital, el alcalde remitirá al Gobernador de la provincia un estado de la situacion material del establecimiento en fin de cada trimestre.

—Los Ayuntamientos que poseen inscripciones nominativas de la Duda perpetua deben cuidar de que sean presentadas dichas inscripciones, debidamente facturadas, en la Intervencion de Hacienda de la provincia, para que se sean liquidados y reconocidos por la misma los intereses del 4 por 100 correspondientes al trimestre último, cuyos intereses están grabados con el 20 por 100 del impuesto de fincas sobre las Dudas del Estado.

—Los Ayuntamientos de los pueblos que no son cabeza de partido deberán satisfacer a éste el importe del trimestre veniente del contingente que les corresponde para el sostenimiento de la cárcel de partido.—(Art. 3.º de la ley de 26 junio 1849, Real orden 21 junio 1849 y Real decreto 1.º de marzo de 1867.)

—En los primeros días de cada trimestre, el Delegado de Hacienda, a propuesta de la Tesorería, dictará providencia declarando al alcalde y concejales personalmente responsables con sus bienes particulares, si no hubiesen satisfecho la cuarta parte del cupo de consumos del trimestre anterior, disponiendo que se proceda contra aquellos por la vía de apremio.—(Reglamento de Consumos, artículo 316.)

—Si las obligaciones de personal y material de escuelas públicas de Instrucción primaria fuesen satisfechas directamente por los Ayuntamientos, presentarán éstos por trimestres en las respectivas Delegaciones de Hacienda certificación de haber quedado realizado el pago a su debido tiempo, sin cuyo documento no serán abonados los recargos municipales ni los intereses a que se refiere el segundo punto de artículo anterior.—(Real decreto 21 julio 900, art. 3.º)

—Del resultado del arqueo de los póstos se ha debido dar cuenta al Ayuntamiento y éste, en la primera quincena de octubre, acordará las bases de los repartimientos generales y parciales que han de realizarse en el próximo año, debiendo abrirse los expedientes justificativos de estas operaciones y publicarse edictos expresivos de los plazos, condiciones y garantías con que se han de hacer las entregas y el reintegro de los póstos que se soliciten.

—Con arreglo a la Real orden circular de 12 de setiembre último, publicada en la sección de Disposiciones de este número, los Ayuntamientos deben formar un presupuesto extraordinario de los gastos que el Censo de población ha de ocasionar en el ejercicio del presupuesto de este año y consignar en el ordinario para 1901 la cantidad indispensable a tal efecto.

—Segun el artículo 35 de la Instrucción para el registro fiscal de fincas urbanas, de 14 de agosto de este año, los Ayuntamientos entregarán y reorganizarán de los propietarios ó administradores de las fincas, validándose del personal que al efecto designen las relaciones juradas que reciban del Registro fiscal de la provincia, y las remitirán a la oficina del mismo perfectamente encarpetadas y coleccionadas por calles, con certificación que conste que han sido declaradas todas las fincas urbanas y solares existentes en el término municipal.

**Licencias de armas.** Se han concedido licencias a usar armas a D. Manuel y D. Vicente Cano Myles, D. Antonio Agustín Melguizo, D. Ramon Pedroza Montero, D. José Sanchez Millan, D. José Gonzalez Cazorla y D. Ramon Fernandez Gonzalez, y de caza a D. Rafael Valverde Márquez, D. Leandro Fernandez Osuna y D. Juan Moré Auger.

—El recaudador de contribuciones de la zona de Santafé ha solicitado licencia de uso de armas para él y sus auxiliares.

**Lo falso no pasa.** Esta es una verdad inconcusa. Lo bueno se impone. Esto ocurre en Granada con las Pildoras Zarabe y Pastillas Pectorales de San Blas del Licenciado Lemus. Los que acatarrados por los primeros frios otoñales sufren tos acuden a esta medicacion como la única que produce gran alivio a la primera toma y cura radical en poco tiempo. Pídanse Farmacias y Droguerías bien surtidas seguramente doctor Rubio Perez Mendez Nuñez doctor Perales San Gil 10, y doctor Corzo, Plaza Capuchinas.

**Los daños de las tormentas.**

El telegrama de Baza recibido por el Sr. Montes Sierra y del cual se dió cuenta en la sesión de ayer dice así:

«Baza 2 (3 t.)—Excmo. Sr. Presidente Diputación provincial.—Horrosa tormenta de ayer causó en esta ciudad daños materiales importantísimos. Ruego V. E. conceda acuerdo Diputación recursos para reparar perjuicios previniendo otros de mayor importancia.—Lopez de Hierro, diputado provincial Baza-Huescar.»

A este despacho ha contestado el presidente de la Diputación provincial con otro redactado en estos términos:

«Baza.—Lopez Hierro, diputado provincial.—Dada cuenta Asamblea su telegrama daños causados temporal acuerda pedir socorros Gobierno para ese y otros pueblos damnificados, por carecer Diputación recursos presupuesto.—Montes Sierra.»

**El aceite en Granada.** Mantiénesse a 49 reales la arroba de aceite en la Caleta.

Las partidas recibidas ayer en esta capital proceden del Castillo de Locubín, de Fr íles y de otros pueblos de la provincia de Jaen.

En el campo el precio de la arroba fluctúa entre 49 y 50 reales.

**Los funcionarios de Gracia y Justicia.**—Dice *El Liberal*:

«En materia de duplicidad de funciones en los empleados de Gracia y Justicia, el criterio señor marqués del Vudillo está taxativamente fijado en su reciente decreto.

Los funcionarios de sueldo de tres mil pesetas en adelante están asimilados a la carrera judicial y esos no pueden ejercer la abogacia.

A los de categoría inferior se les computa los años de servicio para en su día asimilarse a la carrera, y en ese concepto están considerados como aspirantes a las funciones del poder judicial.

Los que no están comprendidos en ninguna de esas dos categorías pueden ejercer libremente la profesion de abogados.»

**Noticias mineras**

**Registro.** D. Miguel Bernudez Jimenez soucita la inscripción de 30 pertenencias de hierro en el término municipal de Nigüelas con el nombre de Granada.

**Magistrados.** Ha sido promovido en el turno primero a la plaza de magistrado de la Audiencia provincial del electo D. Fernando Heredia, don Ramon Escalada y Carabia, juez de primera instancia de Ciudad Rodrigo, que ocupaba el primer lugar en el escalafon de su clase.

—Se ha suprimido la plaza de magistrado de la Audiencia provincial de Málaga vacante por fallecimiento de D. Domingo Rolo.

**Secretario.** Ha salido para los baños de la Malahá acompañado de su distinguida familia el ilustrado secretario de Gobierno de esta Audiencia territorial D. Eugenio J. Vida Vilchez, habiéndosele encargado interinamente de su cargo el secretario de Sala D. Mariano Alonso Calatayud.

**La desgracia de ayer.**

Ayer a las doce de la mañana ocurrió en la Carrera de Darro un lamentable suceso, de que fué víctima un niño de cinco años de edad, llamado José Robles Campoy.

Se supone que el pequeñuelo se hallaba jugando en el paredon que existe en el puente de Espinosa del rio Darro, teniendo la desgracia de caer al cauce desde una altura de ocho ó nueve metros.

El agente de orden público número 37 y un sujeto llamado Eduardo Diaz Rodriguez consiguieron sacar al niño, conduciéndolo despues a la Casa de Socorro.

Los médicos de la misma le apreciaron gravísimas contusiones en el pómulo y globo ocular izquierdos y una fuerte conmocion cerebral.

En dicho establecimiento se personó el juez del Salvador D. Gervasio Cruces acompañado del actuario señor Prieto, instruyendo las oportunas diligencias.

Anoche a las diez fué conducido el niño al hospital de San Juan de Dios, en donde continua en muy grave estado.

**Regreso.** Despues de pasar el verano con su distinguida familia en Rioja, ha regresado a Granada el aventajado estudiante de la Facultad de Medicina, D. José María Castroviejo.

**El cultivo del algodón.**—Leemos en el *Diario de Barcelona*: «En el Pomento del Trabajo Nacional se ha recibido una carta del presidente del Círculo Mercantil y Agrícola de Motril, en la que se dice que los labradores de aquella vega, como los de Almuñecar, Salobreña, Molvízar y Lobres, que, en junto, representan unas 3.000 hectáreas, dedicadas anualmente al cultivo de la caña de azúcar, se hallan dispuestos a sustituirlo por el del algodón, «siempre que se pague a un precio remunerador y se hagan contratos por cierto número de años.»

Se añade en esta carta que durante la guerra de secesion de los Estados Unidos la vega de Motril surtió en gran parte de dicho textil a Barcelona.»

**Eleccion de sindicatos.** Hoy deben comparecer en la Administración de Hacienda los gremios siguientes para el nombramiento de sindicatos y clasificadores de los mismos:

Once de la mañana, confiteros y pasteleros; once y media, sombrereros; doce, impresores; doce y media, albardoneros; una de la tarde, alpargateros; una y media, barberos; dos, carpinteros, y dos y media, cofreiros.

**Diputados y concejales interinos.**—Se ha publicado un decreto sobre nombramiento de diputados y concejales interinos.

Hé aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Cuando por suspensión gubernativa ó judicial deban cesar en el ejercicio de sus cargos la mitad ó más de la mitad de los diputados provinciales ó de los concejales que formen la corporacion y no haya medios de atender con prontitud y eficacia a la sustitucion en los cargos con personas que reunan los requisitos establecidos en los artículos 58 de la ley provincial y 46 de la ley municipal, el gobierno; cuando se trate de diputaciones provinciales, y el gobernador, cuando se trate de ayuntamientos, cubrirán interinamente las vacantes con personas que reunan la aptitud necesaria para esos cargos, con arreglo a los artículos 35, 38 y 39 de la ley provincial, y 41 y 43 de la ley municipal, aunque no hayan pertenecido a diputaciones ó ayuntamientos anteriores.»

Art. 2.º El gobierno dará cuenta de este decreto a las Cortes en su primera reunion.

**Licorero.**

**Licor digestivo y exquisito.**

Un buen consejo. Para norma-

lizar las digestiones y quitar el dolor, Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

**NECROLOGIA**

Anteayer fallecieron en Granada:

D.ª Maria Herrera Espigares.

D.ª Gracia Loza Perez.

D.ª Francisca Martinez Garrido.

D.ª Maria Rubio Castro.

D. Joaquin Sisti Capileva.

D.ª Encarnacion Barret Romero.

Antonio Pineda Alba, párvulo.

**¡Atencion!**

(Véase el anuncio en 4.ª plana *La Enciclopedia*.)

## El Louvre,

En este conocido centro de novedades se están recibiendo de Paris, Londres y Berlin, grandes colecciones de vestidos, corbatas de piel y ricos velowes mousseline.

CONFECIONES de la más alta novedad y de diversas formas y precios.

Trajes ingleses para caballero.

**Vides americanas.**

el teatro. Es seguro, que la notable compañía de ópera que dirige el aplaudido maestro D. José Tolosa, comenzará a actuar en el teatro Isabel la Católica en la próxima semana.

Toros

Corrida accidentada. En la novillada celebrada el día 30 en Barcelona, el diestro Bocanegra ha sido cogido, recibiendo una cornada en el muslo derecho.

Alcance postal

Discurso de García Alix. En la apertura de curso en la Universidad Central, ha pronunciado un discurso el Ministro de Instrucción pública.

Los que estudian. En la secretaría de la Universidad Central se han matriculado para el nuevo curso 207 alumnos menos que el año anterior.

La peste. Dicen desde Glasgow que se ha registrado una nueva invasión y una defunción de peste bubónica.

Desde Barcelona. Barcelona 1.º.—En diferentes puntos de la población se han presentado grupos de dependientes de comercio, pidiendo que los dueños cierren a las ocho de la noche.

Lo de China. París 2.º.—El cónsul de Francia en Canton telegrafía que el vicecónsul y el cañonero «Avalanche» regresaron a dicho puerto.

—Londres 2.—Ha sido degradado el príncipe Tuan principal defensor de los boxers. También han sido sujetos al mismo castigo otros funcionarios.

Ministro en peligro. El populacho de Lima (Perú) ha intentado luchar al ministro de Hacienda acusado de varias malversaciones.

A los soldados repatriados. Están terminados los ajustes de los individuos de tropa que pertenecieron al primer batallón expedicionario de Canarias.

De Italia. París 2.—Los periódicos italianos publican un programa político y económico del general Afén de Rivera.

Beatifcacion. Con el ceremonial acostumbrado se celebró anteayer en Roma, en la basílica Vaticana, la beatificación del venerable Antonio Grassi, preposito de los oratorianos.

Motin por consumos. Sevilla 2.—Por causa de los consumos se alteró anoche el orden público en Pedrosa.

Las tormentas. Herencia 2.—Ayer descargó otra tormenta, en que abundaron las exhalaciones, que cayeron en número considerable.

Sangriento suceso. Barcelona 3.—En la calle de Cerdeña, lugar denominado la Huerta, ha ocurrido un sangriento suceso.

Máquina de guerra. En los Estados Unidos se ha inventado un arma, en la cual en vez de pólvora se emplea la electricidad para lanzar el proyectil.

El trigo. Las importaciones de trigo aumentarán forzosamente en Francia, pues de los últimos datos oficiales resulta plenamente demostrado que la cosecha de este año ha sido muy inferior a la del precedente.

Desde Barcelona. Barcelona 1.º.—En diferentes puntos de la población se han presentado grupos de dependientes de comercio, pidiendo que los dueños cierren a las ocho de la noche.

—El Alfonso XIII llegó el lunes 1 a Barcelona. —El San Ignacio salió el domingo 30 de Las Palmas para Cádiz.

Boda de príncipes. Munich 2.—Se ha celebrado la boda del príncipe Alberto, hijo del conde de Flandes y sobrino y heredero del rey de Bélgica, con la princesa Isabel, duquesa de Baviera.

Obispos en Roma. Según noticias de Roma, Su Santidad Leon XIII recibió anteayer a los Obispos de Pamplona, Sigüenza, Jaca, Barcelona, Solsona y Tarazona.

Educacion social. París 1.º.—El Congreso internacional de Educación social ha puesto fin a sus reuniones con un gran banquete servido en el restaurant de los Congresos en la Exposición Universal.

Ingléses y boers. París 1.º.—A pesar de que los ingleses dan por terminada la campaña del Transvaal, la resistencia no ha cesado, y las cercanías de Pretoria y Johannesburgo continúan ocupadas por las partidas boers.

Secedion religiosa. Santos para hoy. Santos del día. Día 5.—San Froilan, obispo.

TELEGRAMAS Ingleses y boers. Un telegrama de Pretoria participa que el generalísimo lord Roberts se embarcará el día diecisiete del corriente con dirección a Inglaterra.

Tagalos y yankees. Según las últimas noticias, la situación de Filipinas se ha agravado extraordinariamente para los yankees.

El mundo oficial. Circular. La Administración de Hacienda de esta provincia ha dirigido circular a todos los ayuntamientos, dándoles instrucciones para la exacción del impuesto sobre los carruajes de lujo y alquiler.

Contra Mac-Kinley. Acaba de recibirse un telegrama de Nueva York diciendo que en aquella capital circula con insistencia el rumor de que dos italianos han urdido un atentado contra Mac-Kinley.

EL TELÉFONO. Prestamos. Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen).

Chocolate puros. Elaboración esmerada a la vista del público, con solo cacao, azúcar y canela.

ra, Bérchules Dilar y Cádiz anuncian la subasta de consumos. —Los de Zújar, Montilana, Ferreirola y Alicun de O.tega, tienen ya formado el proyecto de presupuesto para 1901.

Lo de China. Madrid 4 (2 1/2 tarde.) Un telegrama de Tient-sin participa que dentro de breve plazo comenzarán en aquella ciudad las negociaciones de paz entre Li-Hung-Chang y los representantes de las potencias.

De San Sebastian. Madrid 4 (2 1/2 tarde.) Comunican de San Sebastian que entre la colonia aristocrática reina gran animacion con motivo del té que la Reina dará esta tarde a las cuatro en el Palacio de Miramar.

El temporal en Francia. Madrid 4 (2 1/2 tarde.) Un telegrama de París dice que han vuelto a descargar fuertes tormentas en el Mediodía de Francia, causando grandes destrozos.

Cardenales. Madrid 4 (2 1/2 tarde.) Dicen de Roma que en el próximo Consistorio se crearán solo varios cardenales, sin cubrir todas las vacantes.

A Tolosa. Madrid 4 (7 15 noche.) Un telegrama de San Sebastian dice que el ministro de la Gobernacion, Sr. Dato, irá mañana a Tolosa.

El presupuesto de Guerra. Madrid 4 (7 15 noche.) El Sr. Azcárraga ha celebrado una conferencia con el Sr. Silvela, tratando del presupuesto de Guerra.

El señor Pidal. Madrid 4 (7 15 noche.) Ante varios periodistas ha manifestado el Sr. Silvela que cree que la actitud del Sr. Pidal para el Gobierno es buena.

Los aschantis. Madrid 4 (7 15 noche.) Noticias de Counmassia dicen que los ingleses han conseguido derrotar a una columna aschanti, compuesta de ochocientos hombres.

BOLSA DE MADRID. 4 0/0 interior contado. 72'20 4 0/0 exterior. 78'90 4 0/0 amortizable. 81'30 5 0/0 amortizable. 93'10 Obligaciones de Aduanas. 102'05 Cubas viejas. 86'20 Cubas nuevas. 72'00 Filipinas. 92'10 Acciones del Banco de España. 508'50 Compañía Arrendataria de Tabacos. 398'00 CAMBIOS. París, 8 días vista. 30'30 Londres, 8 días vista. 32'73 BOLSA DE PARIS. 4 0/0 exterior. 72'85 Almodóbar.

Tristes ejemplos de desarrollo físico cuando los niños, sin causa aparente no medran. El desmedro de los niños, producido por causas varias que parecen desear todo tratamiento, es una de las más tristes fases que se presentan durante su crecimiento.

De San Sebastian. Madrid 4 (2 1/2 tarde.) Comunican de San Sebastian que entre la colonia aristocrática reina gran animacion con motivo del té que la Reina dará esta tarde a las cuatro en el Palacio de Miramar.

El temporal en Francia. Madrid 4 (2 1/2 tarde.) Un telegrama de París dice que han vuelto a descargar fuertes tormentas en el Mediodía de Francia, causando grandes destrozos.

Cardenales. Madrid 4 (2 1/2 tarde.) Dicen de Roma que en el próximo Consistorio se crearán solo varios cardenales, sin cubrir todas las vacantes.

A Tolosa. Madrid 4 (7 15 noche.) Un telegrama de San Sebastian dice que el ministro de la Gobernacion, Sr. Dato, irá mañana a Tolosa.

El presupuesto de Guerra. Madrid 4 (7 15 noche.) El Sr. Azcárraga ha celebrado una conferencia con el Sr. Silvela, tratando del presupuesto de Guerra.

El señor Pidal. Madrid 4 (7 15 noche.) Ante varios periodistas ha manifestado el Sr. Silvela que cree que la actitud del Sr. Pidal para el Gobierno es buena.

Los aschantis. Madrid 4 (7 15 noche.) Noticias de Counmassia dicen que los ingleses han conseguido derrotar a una columna aschanti, compuesta de ochocientos hombres.

BOLSA DE MADRID. 4 0/0 interior contado. 72'20 4 0/0 exterior. 78'90 4 0/0 amortizable. 81'30 5 0/0 amortizable. 93'10 Obligaciones de Aduanas. 102'05 Cubas viejas. 86'20 Cubas nuevas. 72'00 Filipinas. 92'10 Acciones del Banco de España. 508'50 Compañía Arrendataria de Tabacos. 398'00 CAMBIOS. París, 8 días vista. 30'30 Londres, 8 días vista. 32'73 BOLSA DE PARIS. 4 0/0 exterior. 72'85 Almodóbar.

EL TELÉFONO. Prestamos. Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen).

Tristes ejemplos de desarrollo físico cuando los niños, sin causa aparente no medran. El desmedro de los niños, producido por causas varias que parecen desear todo tratamiento, es una de las más tristes fases que se presentan durante su crecimiento.

De San Sebastian. Madrid 4 (2 1/2 tarde.) Comunican de San Sebastian que entre la colonia aristocrática reina gran animacion con motivo del té que la Reina dará esta tarde a las cuatro en el Palacio de Miramar.

El temporal en Francia. Madrid 4 (2 1/2 tarde.) Un telegrama de París dice que han vuelto a descargar fuertes tormentas en el Mediodía de Francia, causando grandes destrozos.

Cardenales. Madrid 4 (2 1/2 tarde.) Dicen de Roma que en el próximo Consistorio se crearán solo varios cardenales, sin cubrir todas las vacantes.

A Tolosa. Madrid 4 (7 15 noche.) Un telegrama de San Sebastian dice que el ministro de la Gobernacion, Sr. Dato, irá mañana a Tolosa.

El presupuesto de Guerra. Madrid 4 (7 15 noche.) El Sr. Azcárraga ha celebrado una conferencia con el Sr. Silvela, tratando del presupuesto de Guerra.

El señor Pidal. Madrid 4 (7 15 noche.) Ante varios periodistas ha manifestado el Sr. Silvela que cree que la actitud del Sr. Pidal para el Gobierno es buena.

Los aschantis. Madrid 4 (7 15 noche.) Noticias de Counmassia dicen que los ingleses han conseguido derrotar a una columna aschanti, compuesta de ochocientos hombres.

BOLSA DE MADRID. 4 0/0 interior contado. 72'20 4 0/0 exterior. 78'90 4 0/0 amortizable. 81'30 5 0/0 amortizable. 93'10 Obligaciones de Aduanas. 102'05 Cubas viejas. 86'20 Cubas nuevas. 72'00 Filipinas. 92'10 Acciones del Banco de España. 508'50 Compañía Arrendataria de Tabacos. 398'00 CAMBIOS. París, 8 días vista. 30'30 Londres, 8 días vista. 32'73 BOLSA DE PARIS. 4 0/0 exterior. 72'85 Almodóbar.

EL TELÉFONO. Prestamos. Mariana Pineda, número 5, (por la Plaza del Carmen).



Teresa MAS. De Vides. afirma, y atenta S. S., TERESA MAS.

Consulta médica. del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina. —Todos los días de once a una.

Fábrica de espejos. ANTONIO FERNANDEZ San Miguel Baja, núm. 3.—Granada

Hotel Tolox. de José Carmona García Plaza Alta núm. 5, Tolox, Málaga

LA CONFIANZA. Casa de préstamos.—Navas, 10

Menaje de colegio. Por ausencia, se venden bancas de dos pupitres, carteles, pizarras y otros enseres, casi nuevos y en precio módico.

EL CAÑÓN. Tarifa de ocasion para cabaleros. Botinas piel mate, punteadas. 27 reales. Botinas beccora, color. 28

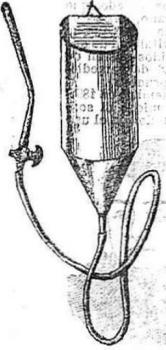
Espectáculos. Teatro Principal. Compañía de la «Bella Geraldine», y de un cuadro de zarzuela.

Espectáculos. Teatro Principal. Compañía de la «Bella Geraldine», y de un cuadro de zarzuela.

# Farmacia y Droguería del DOCTOR PICAZO

SANTA PAULA, 31.-GRANADA.

IRRIGADORES



desde 4 pesetas.

BRAGUEROS



desde 6 reales.

Extenso surtido en toda clase de drogas medicinales é industriales.

Productos químicos y farmacéuticos de primera calidad.

GRAN DEPOSITO DE ANTISEPTICOS PARA LA CURA DE LISTER

Bragueros.—Sondas.—Biberones.  
Suspensorios.—Geringuillas hipodérmicas  
de Pravaz.—Fonendoscopios.—Aparatos  
eléctricos.—Irrigadores, etc.

Drogas.—Aceites.—Secantes,  
Barnices.—Purpurinas.—Brochas y pinceles  
Pinturas preparadas de todas clases,  
Colores finos, etcétera.

Depósito general de especialidades farmacéuticas y aguas minerales nacionales y extranjeras.

**Precios muy económicos.**

Consulta médica gratuita todos los días de doce á dos de la tarde.

**FARMACIA Y DROGUERIA DEL DOCTOR PICAZO.**

CALLE DE SANTA PAULA, 31.-GRANADA.

Los que son débiles, Mujeres nerviosas y estériles. Los que lo sean el Tónico Cura de la **DEBILIDAD**

**ENFERMEDAD DEL DIA.** Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, coincidencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Determina la debilidad los males del estómago, colic, vómitos, espasmos nerviosos que principian por fobias y acaban por marasmo, anemia genérica, repleción de la médula, anemia cerebral, con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos notan en su mal al sintoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven al efecto y no la causa.

**En el hombre:** ¿Qué se precisa? Combatida la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas: En el hombre: neurastenia; impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó á cualquier agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

**En la mujer:** casi siempre esterilidad, histérico nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas periódicas, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

**En los niños:** enanjanamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el Tónico Koch, profeta de todos, enfermos y médicos.

El Tónico Koch, revuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El Tónico Koch se vende á 4 pesetas en las Bureas boticas y droguerías del mundo, y tambien se envia por correo remitiéndolas en sellos ó libranas, al Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, piso 1.º, Madrid. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas.

Venta en Granada, farmacia del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y en todas las demás buenas y acreditadas farmacias y droguerías de la capital y su provincia.

**MAGNESIA DE BISHOP.**

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

**Denticina verdad**  
Es la panacea de la denticion de GONZALEZ PERALES. Treintidos años de éxito constante lo tiene demostrado.

El empeño en imitarlo, sin conseguirlo, justifica su bondad; desconfiad, por consiguiente de las falsificaciones que siempre son perjudiciales á la salud de los niños.

Botella ó caja, 1'50 ptas.—Una peseta franco.

Farmacia de San Gil GRANADA

**Pedro Domecq,**  
COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1730.  
Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo **COGNAC FINE CHAMPAGNE**

marcas Una, Dos y Tres copas, y Extra. PEDID ESPECIALMENTE Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Una, Dos, Tres copas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

REPRESENTANTE EN GRANADA,  
Bros. MARATS Y RAGUE, Santa Paula, 17,

**Campos Eliseos de Lorida.**  
Director-propietario: Don Francisco Vidal y Codina, Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lorida.

**CULTIVOS EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION**  
ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES  
os más superiores y nuevos que en España se conocen.

ARBOLES MADERABLES, DE PAÑO Y DE ADORNÓ Y PLANTAS DE JARDINERIA.

**VIDES AMERICANAS.**  
Grandes cantidades de estacas y barbados de las especies y variedades más superiores por su resistencia á la filoxera y á la clorosis.

Con los planes que esta clase ofrece, puede verificarse la reconstrucción en todas las localidades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas de la América se cultiva.

**MAGNIFICA COLECCION DE INGERTOS**  
para elaboración de vino de uva de mesa y de embarque, especialmente Obispos, de absoluta autenticidad.

SEMIJAS de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrajeras.

**Cereales de gran rendimiento**  
Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año gratis por el correo á quien los pida.

Representante: FRANCISCO GUERRERO, Pinar 9, GRANADA.

**La Enciclopedia**  
MAGNIFICO REGALO!

Todo el que compre en esta casa algunas obras de las reputadas firmas A. Dumas, Perez Gual, Ferrandiz y Gonzalez, Ortega y Frias, ya sea al contado ó á plazos se le REGALARA UNA MAGNIFICA AMPLIACION FOTOGRAFICA con marco dorado.

Los títulos de las obras que tienen opción al regalo se encuentran en las cubiertas de esta casa y sus precios oscilan entre 23 50 y 41 75 ptas.

La ampliación fotográfica estará expuesta en el escaparate de LA ENCICLOPEDIA.

Al cliente de esta casa que solo desea la ampliación con marco se le facilitará por 15 pesetas; y por igual cantidad á todo el que compre en ella ó se suscriba á alguna revista de modas ó señora ó caballero, ó á la Ilustración Artística, Española ó Album Salon.

**NO CONFUNDIRSE:**  
LA ENCICLOPEDIA  
44, REYES CATÓLICOS, 44  
(En los del Duque Abrantes).

NOTA: Tambien se sirven en esta casa todas cuantas obras y revistas publican en España ó en el extranjero, y lo mismo en cualquier artículo que se nos pida.

**Se alquilan**  
dos pisos para poca familia, muy alegres, con vistas á un carmen, subiendo por la Caldereria, y estando ya en la iglesia de San José, la tercera boca calle á la derecha, calle de Oidores, núm. 16.

Para poderlos ver, de ocho á once de la mañana, ó por las llaves, á la calle de Reyes Católicos, número 11, esquina á la calle de la Colcha, piso 3.º.

Dicho carmen tambien se vende en cuarenta mil reales.

**Se vende**  
un piano vertical calle de Fray Luis de Granada, 1, frente al teatro de Isabel la Católica.

**Almoneda.**  
Se hace de toda clase de muebles Darán razon Postigo de San Agustín, núm. 4.

**Almoneda.**  
Se hace de varios muebles, repisas, mesa y armario de despacho.

Darán razon en el kiosco de la Acera del Casino. Solo por 10 días.

**García Melgar**  
CALLISTA  
Hotel Victoria, barbería

**Colchonero.**  
Se hacen toda clase de encargos, con esmero y gran economía.

Para más detalles dirigirse al conserje del Círculo Católico de Obreros ó en su domicilio, cuesta de Atarazana Vieja, núm. 6, Granada.

**DIGESTIVO CLIN**

El más poderoso remedio contra las **ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO**

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**COMPRE V. JABON miel**

Marca LA GIRALDA.

Para el tocador, para el baño y para afeitarse.

DOS pesetas caja de 3 pastillas.

De venta casa de los señores D. Santos Perez y D. Isaac Santaella y en todas las perfumerías.

**SAN JOSÉ**  
Gran fábrica de mosaicos hidráulicos y CEMENTO LENTO (buena calidad) DE M. GARCÍA Y COMPAÑIA

El depósito que antes estaba en la calle de Reyes Católicos, núm. 15, se ha trasladado á la GRAN VÍA, ESQUINA A LOS MERCADOS DE SAN AGUSTIN GRANADA.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK**

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

**ESTREÑIMIENTO**  
y sus consecuencias: JAQUECA - MALARIA - PESADEZ GÁSTRICA - CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Prescribese el FÉRRULO adjunto en 4 Colorados París, P.º LEROY, 91, Rue des Petites-Champs y todas Partes.

**Sillon.**  
Se compra un sillón usado de despacho con respaldo y asiento de cuero labrado. Darán razon en el estanco de la calle del Príncipe.

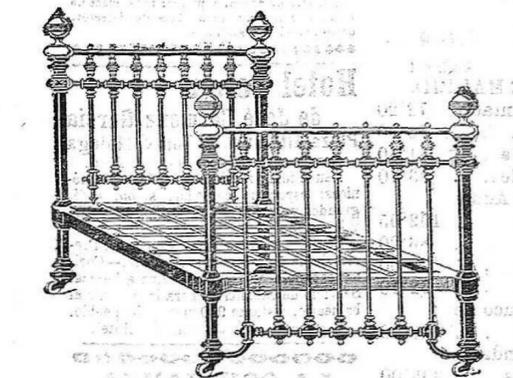
**Ignacio y Matias Nieva**  
Firma casa en villa de mar. Fundada en 1862.

Las botugas están situadas en Val de los Baños, al lado de las principales casas para la venta al por mayor.

En Madrid, Pelayo, 22. En Granada, Alcazar, 96.

Jerez de la Frontera, Francisco de Cádiz y Gombos, Santa Cecilia, 2. GRANADA, Recoquitas, 1.

## Gran BAZAR de



**40, BIBARRAMBLA, 40.**

En estos grandes almacenes encontrará el público, á precios de fábrica, un completo surtido de **Camas nikeladas y doradas.**

**Somiers y colchonetas de acero.**  
**Colchones de lana y crin vegetal.**  
**Lanas merinas superiores y miraguano.**  
**Almohadas de varias clases.**  
**y borras escogidas.**

La superioridad de estos artículos está reconocida como indiscutible, las camas proceden de la fábrica del Sr. Cobian, siendo las más sólidas y elegantes que se construyen; y en cuanto á los precios el público puede juzgar de su economía.

Para los estudiantes se ha recibido un extenso surtido en camas y accesorios para los mismos, á precios muy económicos.

**No dejar de visitar estos Almacenes.**

**Tos Ferina**  
y toda clase de **LACTOFERINA**

TOS EN LOS NIÑOS DESAPARECE EN POCOS DIAS CON LA LACTOFERINA del Dr. M. CALDEIRO

5 pls. caja en todas las farmacias y D.G. GARCIA Capellanes 1-MADRID.

Por 5,50 pls. la remite el autor por correo. PUERTA DEL SOL Nº 9. MADRID.

**Estela & Bernareggi.**  
Córtes, 275.-BARCELONA.

Única casa constructora de pianos con caja especial de sonoridad y pedal expresivo. (DEZ DISTINTOS MODELOS)

Según opinión de eminentes profesores, estos pianos compiten con las mejores marcas extranjeras.

Facilitarán catálogos, notas de precios y cuantos informes se deseen en el SALÓN de «El Defensor de Granada», calle de Reyes Católicos, 3, piso principal.

**ALMONEDA**  
Verdadera ocasion.

En la primera casa de la Gran Vía, entrando por la calle de Reyes Católicos, se hace almoneda de magníficos muebles procedentes de las mejores fábricas de París, recibidos en esta capital, donde pensaba establecerse una familia francesa que ha desistido de ello y se venden los muebles casi de balde con arreglo á su bondad.

Hay de todas las épocas, desde el imperio á la fecha.

En silleras de salon, gabinete y dormitorios hay preciosidades sea ricas tapicerías y pasamanerías á precios increíbles, no se cobran ni los costos que han hecho de arrastres, derechos, etc. etc.

NO equivocarse las señas, primera casa de la Gran Vía, esquina al Zacatin, antes callis de Gandulfo.

**ABONOS.** Amadeo Cros  
Princesa, 21.-Barcelona.

FÁBRICA EN BADALONA de productos químicos para la Industria y la Agricultura.

**Primeras materias para Abonos.**

Sulfato de amoniaco, Superfosfatos, Sales potásicas, Nitrato de sosa, Sulfatos de hierro y de cobre, etc., etc.

DEPOSITOS en Alhambra, Alcazar, Gandia, Granada, Málaga, Motril, Paeajes, Sueca, Valencia y Zaragoza.

Depósito en GRANADA: Calle de San Juan de Dios, núm. 3. Despacho y oficinas, casa del representante D. JUAN VIL CHEZ ATIENZA, calle de las Escuelas, próximo á la Universidad, núm. 11, á quien deben dirigirse para encargos, folletos é instrucciones.

Representante en MOTRIL, D. Vicente Gonzalez.

**Grandes existencias** en muebles de rejilla legítimos de Viena, Camas de hierro y de madera, Cubiertos y objetos de metal blanco, Bateria de cocina esmaltada, Heladoras y Ferreteria en general.

Sulfatadores y alambre para parrales.

Margel del Sax. EL CANDADO. Mesones, 41.

**Se vende**  
un magnífico estrado.—Darán razon, Fábrica Vieja, 6.

**Zurcidora**  
en ropa blanca y de color, y en toda clase de telas, con esmero y economía. Razon, calle del Angel, núm. 7.

**Trasiego.**  
El acreditado establecimiento Cuadras, Molduras, Rejillas potásicas, Espejos, Cronos y campas de todas clases de FIDEL RUIZ CAPELLI que está en el Zacatin, trasladado á la calle de Reyes Católicos, 31.